



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2014

VIII Legislatura

Número 97

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

(SEGUNDA REUNIÓN)

V. Declaración institucional con ocasión del Día contra el cáncer de mama.

VI. Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Universidades para informar sobre medidas implementadas por su Consejería en cuanto al fomento y potenciación de las enseñanzas de los idiomas en el sistema educativo de la Región de Murcia.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 10 minutos.

V. Declaración institucional con ocasión del Día contra el cáncer de mama.

La señora [Fernández-Delgado y Cerdá](#), secretaria primera, lee la declaración institucional.....5309

VI. Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Universidades para informar sobre medidas implementadas por su Consejería en cuanto al fomento y potenciación de las enseñanzas de los idiomas en el sistema educativo de la Región de Murcia.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Sánchez López](#), consejero de Educación, Cultura y Universidades.....5310

En el turno general interviene:

La señora [Moreno Pérez](#), del G.P. Socialista5317

La señora [Jiménez Hernández](#), del G.P. Popular.....5321

Para contestar a los portavoces de los grupos, interviene el señor [Sánchez López](#)5324

En el turno final para los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene:

La señora [Moreno Pérez](#)5329

La señora [Jiménez Hernández](#)5330

En el turno final para el consejero, interviene el señor [Sánchez López](#)5331

Se levanta la sesión a las 19 horas.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, buenas tardes, se reanuda la sesión.

Los portavoces de los grupos parlamentarios han acordado hacer una [declaración institucional con ocasión del Día contra el cáncer de mama](#). Solicito la venia de sus señorías para incluir este punto en el orden del día y dar lectura a la misma en este momento.

Gracias, señorías. La secretaria primera dará lectura a la declaración.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Gracias, presidente.

Severa González López, portavoz del Grupo Parlamentario Popular; Francisco Javier Oñate Marín, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Socialista y José Antonio Pujante Diekmann, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, formulan la siguiente declaración institucional con ocasión del Día contra el cáncer de mama el próximo 19 de octubre:

“El cáncer de mama representa el tipo de cáncer más frecuente en la mujer, con una incidencia anual de más de 22.000 casos en España, constituyendo el 28,5% de todos los tumores femeninos. La mayoría de los casos se diagnostican en edades comprendidas entre los 45 y los 65 años. Aproximadamente una de cada ocho mujeres presentará esta enfermedad a lo largo de su vida.

Las tasas de incidencia están aumentando lentamente en España y en el mundo, probablemente debido al envejecimiento de la población y al diagnóstico cada vez más temprano.

La supervivencia por cáncer de mama ha mejorado notablemente en los últimos quince años. Anualmente se incrementa la supervivencia por este tumor en 1,4%, siendo la supervivencia global a los cinco años del diagnóstico del 82,8% en España, por encima de la media europea y similar a otros países del mundo con mejores cifras de supervivencia.

El diagnóstico precoz es la mejor herramienta para luchar contra esta enfermedad. A través de los programas de cribado con mamografías es posible diagnosticar los tumores de mama en estadios iniciales, lo que incrementa las posibilidades de curación.

Es por ello que la Asamblea Regional valora positivamente las actividades que en este campo viene realizando desde 1994 la Junta Provincial de Murcia de la Asociación Española Contra el Cáncer, que, en colaboración con el Servicio Murciano de Salud, desarrolla un programa de cribado de cáncer de mama que desde su puesta en marcha ha permitido realizar 450.742 mamografías, habiéndose diagnosticado 1.572 cánceres, alcanzando un índice de participación de mujeres para hacerse una mamografía del 75%.

Se cumple así el Código Europeo contra el Cáncer, que recoge los principales factores de riesgo del cáncer, las técnicas de diagnóstico precoz y los signos y síntomas de alarma que con más frecuencia acompañan a la enfermedad, que en uno de los diez puntos considerados como claves para la prevención del cáncer de mama aconseja, dada su indudable importancia, la realización de mamografías fundamentalmente a partir de los 50 años.

La investigación es fundamental para lograr mejores resultados en la lucha contra esta enfermedad, por ello la Asamblea Regional de Murcia considera que todos los recursos son necesarios e insta a los poderes públicos a incrementarlos y a apoyar la formación de científicos y profesionales en los distintos ámbitos de la oncología, y a potenciar las conductas, hábitos, conocimientos e información sobre el cáncer de mama que puedan contribuir a un cambio en la actitud de la sociedad que favorezca una mayor y mejor prevención y concienciación sobre la enfermedad.

Con ocasión de la celebración el día 19 de octubre del Día contra el cáncer de mama, la Asamblea Regional quiere también expresar su solidaridad con las mujeres que padecen cáncer de mama y sus familiares.

Cartagena, 15 de octubre de 2014.

Severa González López, portavoz del Grupo Parlamentario Popular; Francisco Oñate Marín, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Socialista; José Antonio Pujante Diekmann, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto”.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

¿Aprueba la Cámara esta declaración? Muchas gracias.

Punto siguiente del orden del día: [sesión informativa en Pleno a petición propia del consejero de Educación, Cultura y Universidades sobre medidas implementadas por la Consejería en cuanto al fomento y potenciación de las enseñanzas de los idiomas en el sistema educativo de la Región de Murcia](#).

El señor consejero tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente, comparezco ante este Pleno a petición propia para dar cuenta de las medidas implementadas por la Consejería de Educación, Cultura y Universidades para el fomento y la potenciación de la enseñanza de idiomas en el sistema educativo de la Región de Murcia. Porque, efectivamente, señorías, de la Región de Murcia, de su presente, de su pasado pero también de su futuro estamos hablando cuando hablamos de estos temas.

La seguridad jurídica, la estabilidad institucional, la formación de la población siempre son claves estratégicas en la prosperidad económica a medio y largo plazo fundamentalmente. Cada una de ellas son condiciones necesarias para que la calidad de vida, el bienestar y el progreso de una sociedad se fortalezcan. Y hoy nos toca hablar de educación porque nadie podrá negar ni poner en duda la importancia para el desarrollo de un país o de una región de la educación y de su sistema educativo. Por tanto, no tengo, entiendo, que invertir mi tiempo en defender algo que afortunadamente todos compartimos.

Permítanme que en este punto disculpe la ausencia del portavoz de Izquierda Unida, del Grupo Mixto. Fíjense, el Gobierno disculpando la ausencia, pero así me lo ha pedido y me ha pedido también que traslade su interés y sus cuestiones en este tema en el que también estamos trabajando con el Grupo de Izquierda Unida.

Por tanto, este Gobierno regional tiene clara, muy clara, su apuesta decidida por la extensión del dominio del idioma inglés, pero esta apuesta fracasará si no viene respaldada absolutamente por todos, por la sociedad y por sus instituciones. Por eso buscamos, y además lo hacemos de forma continua, el diálogo, la concertación, la participación y el consenso con toda la comunidad educativa, con los docentes, con las familias y con los estudiantes.

El proyecto del que les vengo a hablar esta tarde no es el de mejorar el conocimiento de los idiomas de los estudiantes de la Región de Murcia en todas las edades. En eso lleva trabajando y creo que muy bien toda la sociedad murciana y los distintos equipos de las consejerías anteriores desde hace muchos años. Y se ha avanzado mucho en el dominio del inglés, sin embargo entendemos que queda mucho camino por recorrer, aun siendo mucho también el camino recorrido, y debemos valorar ese esfuerzo. Pero no basta y no podemos conformarnos con ese trayecto, no es suficiente que la sociedad murciana sea cada vez más consciente de la importancia de los idiomas y su dominio sea año a año más habitual, ese ritmo de mejora no es suficiente. Por eso las líneas y los objetivos en que esta Consejería está trabajando persiguen la transformación del sistema educativo murciano para que el dominio de inglés sea, como el dominio, por ejemplo, de la lectoescritura, un objetivo básico y una precondition en todos los aprendizajes.

Hace ya muchos años que saber leer y escribir no es una opción. Afortunadamente los niveles de

analfabetismo en nuestro país y en la Región de Murcia son residuales. Un futuro con un conocimiento adecuado de idiomas tiene para esta Consejería la misma importancia. Ya no basta con saber leer y escribir, ni siquiera basta con tener un título profesional o un grado en cualquiera de nuestras carreras universitarias, hace falta completar esos conocimientos con el dominio de un idioma extranjero, fundamentalmente el inglés, con auténtica destreza y que verdaderamente dominemos esa lengua franca en nuestro tiempo.

Gran parte de la información que se mueve en el mundo está en inglés, es imposible investigar y trabajar hoy en día sin ese idioma. No basta, por tanto, con formar buenos profesionales, no basta con encontrar la financiación a sus proyectos, que serán la base del desarrollo económico sostenible en la Región de Murcia, y no basta si esas personas no pueden leer, no pueden escribir o no pueden hablar con sus padres en otros países.

La Región de Murcia es ya una economía abierta al mundo. Fíjense, unas 3.400 empresas murcianas exportaron en los seis primeros meses de este año un 5,4% más que en el mismo período del año anterior. La cifra de exportaciones fue de 4.900 millones de euros, lo que supone un 4,1 de las exportaciones nacionales, y en el ranking de provincias exportadoras en España Murcia ocupó la cuarta posición. Estamos hablando de un volumen, señorías, de 186.600 operaciones comerciales solo en el primer semestre del año 2014. Por tanto la Región de Murcia no se puede permitir el lujo de mantener un desarrollo sostenible de sus exportaciones si nuestros empresarios no encuentran profesionales bien formados y con un dominio de idiomas que les permita extender sus empresas por todo el mundo y colocar nuestros productos en los mercados internacionales. Sin formación adecuada necesitaríamos empresas intermedias que comercialicen nuestra producción, la falta de profesionales limitaría el crecimiento de nuestras empresas, de nuestras pymes, y por tanto el desarrollo de nuestro tejido empresarial, tan importante para la generación de empleo.

Por otra parte, señorías, el turismo regional lleva dos años liderando el crecimiento nacional en aumento del número de viajeros extranjeros, estancia media e incremento de gasto. La Región de Murcia lidera la estancia media con más de trece días, y, junto a Canarias, es la comunidad donde más está aumentando el turismo y el gasto turístico extranjero en España. En los meses de julio y agosto los alojamientos turísticos de la Región recibieron aproximadamente unos 323.000 viajeros y acogieron 1.300.000 pernoctaciones, de las cuales 241.000 corresponden a turistas extranjeros. La mitad del turismo regional es británico, y el empleo generado por estas actividades turísticas relacionadas con el ocio es de 47.000 puestos de trabajo directos y unos 10.000 indirectos.

Señorías, en plena crisis el sector turístico, como ya se ha dado cuenta en este Pleno, ha ido aumentando año tras año el empleo generado y los datos de afiliación a la Seguridad Social así lo manifiestan. Debemos continuar en esa senda para que se consolide el turismo como uno de los motores de creación de empleo de nuestra región, y son muchos los factores que determinan ese éxito, el éxito de un destino turístico. Nadie duda de que uno de esos factores es la formación de los profesionales, esa formación es fundamental. Los estudios de Turismo de las universidades regionales y la formación en hostelería y turismo que impulsa esta consejería a través de los ciclos de Formación Profesional contribuyen a dar respuesta a estas necesidades. Pero es fundamental que los trabajadores de este sector dominen idiomas, también en este sector, y por ello el bilingüismo se extiende a todo el sistema educativo, incluida, por supuesto, la Formación Profesional.

Sirvan estos datos, señorías, y estos argumentos para subrayar la importancia del impulso, del aprendizaje de los idiomas en nuestra sociedad, y también para darnos cuenta del amplio margen de mejora que tenemos. Si teniendo un importante déficit de segundo idioma en nuestra región alcanzamos estas cuotas de exportaciones o de atracción turística, podemos pensar en un escenario mucho mejor cuando logremos nuestros objetivos en la extensión de los idiomas, y la clave está hoy en nuestro sistema educativo.

Señorías, todos los expertos apuntan a la importancia de comenzar el aprendizaje de las lenguas extranjeras desde la primera infancia. Solo de esta manera se aumentan las probabilidades de

alcanzar un nivel elevado de idiomas en la edad adulta. Y es nuestra obligación como responsables públicos garantizar que nuestros jóvenes adquieran en edades escolares formativas y universitarias un nivel de destreza en idiomas elevado.

Nuestro sistema educativo es un sistema en el que desde siempre la enseñanza en una lengua extranjera ha gozado de una situación de privilegio. Tal y como se recoge en la publicación de la red europea Eurydice, concretamente datos clave de la enseñanza escolar en Europa, fíjense que España es el país europeo en el que antes se empieza el aprendizaje de una lengua extranjera y en el que más años se estudia de manera obligatoria. Los niños españoles inician ya a los tres años, como media, el estudio de una lengua extranjera, y la estudian de manera obligatoria entre trece y quince años. Además, a diferencia de la mayoría de los países de nuestro entorno, contamos con unos maestros, con unos profesionales, con unos docentes especialistas en la lengua extranjera. Si miramos nuestro entorno más cercano podemos afirmar que nuestro modelo de educación bilingüe se encuentra en la Región de Murcia entre los más avanzados: solo en Extremadura, Galicia, La Rioja y Murcia el 100% de los alumnos del segundo ciclo de Educación Infantil cursan una lengua extranjera. Somos también la comunidad autónoma con mayor porcentaje de alumnado que cursa una segunda lengua extranjera en Educación Primaria. Somos la Región de Murcia junto a Canarias las únicas comunidades autónomas que ofertan como obligatoria la segunda lengua extranjera en quinto y sexto de Educación Primaria. Solo hay cuatro comunidades que imparten el segundo idioma de manera obligatoria, lo que indica nuestro grado de compromiso con la enseñanza de idiomas. En el primer ciclo de la ESO solo cuatro comunidades imparten la segunda lengua extranjera de forma obligatoria, concretamente Canarias, Cantabria, Galicia y Murcia.

Tenemos la mayor red en términos porcentuales de centros públicos de Secundaria que imparten bilingüe, o, por ejemplo, fuimos pioneros en el desarrollo del programa Bachibac, doble titulación hispano-francesa de bachillerato. En la actualidad ya hay once comunidades que desarrollan este programa.

Sin embargo, y a pesar de todo esto somos inconformistas, tenemos que serlo, y trabajamos pensando que aún queda mucho camino por recorrer. Los resultados del Estudio Europeo de Competencia Lingüística, que se hicieron públicos en junio del año 2012, nos muestran que tenemos un amplio margen de mejora. La solución no pasa solo por un incremento en cuanto a las horas lectivas en inglés, sino que se requieren nuevas fórmulas, nuevas estrategias y sobre todo innovación.

Creemos, señorías, que un importante paso es el que se materializa en la LOMCE, en la nueva ley educativa de nuestro país, una ley que además de impulsar un sistema educativo con contenidos homogéneos y que evalúa los resultados de forma externa, que además de recuperar la calidad de la enseñanza y luchar contra el fracaso escolar defendiendo el uso del castellano en la escuela, además lo hace apoyando decididamente el plurilingüismo. La LOMCE nos permite redoblar esfuerzos para conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez al menos en la primera lengua extranjera, y al mismo tiempo que tenga la opción de incorporar en su formación una segunda lengua extranjera.

Ya en 1996 la Consejería de Educación de la Región de Murcia se anticipó con carácter experimental en la enseñanza de la primera lengua extranjera desde el segundo ciclo de Educación Infantil, y en el curso 2000-2001 se iniciaron las secciones bilingües en Secundaria, con tres centros adscritos. Un programa que destacó por ser pionero frente a otras comunidades autónomas y se extendió de forma paulatina en los centros de nuestra región, hasta alcanzar hoy una participación cercana al 80% del total de los institutos de Enseñanza Secundaria públicos de la Región de Murcia. En el curso 2008-2009 comenzaron la implantación del programa Colegios Bilingües en Educación Primaria, con veinticinco centros adscritos. También se comenzó a desarrollar con carácter experimental el programa de enseñanza bilingüe en ciclos formativos de Formación Profesional.

Más allá de estas actuaciones el Gobierno del Partido Popular en la Región de Murcia ha puesto en marcha en estos dos últimos cursos académicos un paquete de medidas, nuevas medidas, enmarcadas en la Estrategia “+Calidad educativa, +Éxito escolar”, y en la que se enmarca el programa

dirigido al aprendizaje de idiomas, hablamos del programa “+Idiomas”. Las premisas de este programa descansan en las recomendaciones propuestas por distintos organismos internacionales, tales como el Consejo de Europa, que reconoce la importancia del aprendizaje de las lenguas extranjeras y la adquisición de competencias interculturales desde niveles educativos tempranos, medidas que siempre han sido fruto del diálogo, de la concertación y de las sugerencias y propuestas de toda la comunidad educativa (docentes, familias, estudiantes).

Otra de las novedades es que durante este curso escolar hemos permitido que los centros de Primaria puedan elegir la modalidad de inmersión lingüística en función de sus recursos y demandas, porque nuestro modelo educativo, señorías, defiende la autonomía en la gestión de los centros como base para incrementar la calidad educativa. Los profesores son quienes mejor conocen a sus alumnos, y deben tener la libertad, la oportunidad de establecer respuestas educativas adaptadas a sus realidades y a sus necesidades particulares. Por ello, en función de la carga lectiva impartida en lengua extranjera, el sistema de enseñanza bilingüe puede tener tres modalidades en los centros educativos de la Región: inmersión inicial, intermedia o intensiva. Con este modelo los centros tienen mayor flexibilidad para configurar una oferta formativa en castellano e inglés, posibilitando en función de su proyecto educativo y de la realidad de cada aula una oferta adecuada. Además, los padres tenemos la mayor libertad para elegir el tipo de inmersión lingüística que queremos para nuestros hijos.

Con todo lo anterior, señorías, los objetivos que perseguimos en este programa “+Idiomas” son alcanzar el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas en al menos el 75% del alumnado que curse enseñanza bilingüe en Educación Secundaria Obligatoria. Conseguir que al menos el 75% del alumnado en Educación Primaria alcance el nivel A2 al finalizar la etapa. Mejorar las competencias lingüísticas en lengua extranjera de los estudiantes que cursen estudios postobligatorios para facilitar su inserción laboral. Ampliar el número de profesores con formación lingüística en idiomas, necesaria e imprescindible para la impartición de enseñanzas bilingües de calidad. Favorecer la movilidad de docentes y alumnos por Europa como medio para mejorar sus competencias lingüísticas. Evaluar la adquisición de competencias en lengua extranjera al finalizar las etapas de Primaria y Secundaria Obligatoria, así como las competencias básicas, evaluación y transparencia.

Y para llevar a cabo estos objetivos ponemos en marcha tres ejes fundamentales. El primer eje, mejora en la competencia lingüística del alumnado; un segundo eje, mejora de la competencia lingüística del profesorado, y un tercer eje en cuanto a recursos y materiales didácticos que vamos a dedicar a estos objetivos.

En el primero diseñamos una estrategia curricular y nos centramos en las acciones que se llevarán a cabo por los alumnos, entre ellas continuamos extendiendo el sistema de enseñanza bilingüe en educación infantil, con cinco nuevos centros este curso, que se suman a los seis que la iniciaron en el curso pasado. Estamos implantando el sistema bilingüe en la Educación Primaria en este curso, gracias a una convocatoria abierta, sin límites de plazas, 80 nuevos centros en este nuevo curso de Infantil y Primaria se han sumado a la red, llegando ya a 223 centros en la Región de Murcia, lo que supone que casi el 45% de los centros educativos de Educación Primaria ya son bilingües. Cubrimos de esta forma, señorías, 38 de los 45 municipios de la Región, superando las previsiones que inicialmente realizamos, y estoy en disposición de afirmar que el próximo curso, el curso 15-16, todos los municipios de la Región de Murcia contarán con una oferta bilingüe. También, tras el nuevo diseño curricular de Primaria, los centros podrán elegir qué asignaturas troncales reforzar, de manera que la lengua extranjera puede recibir una mayor carga lectiva en aquellos centros que así lo consideren en función de su autonomía en la decisión.

Seguiremos extendiendo el sistema de enseñanza bilingüe en Secundaria. Hemos continuado de forma paulatina con la incorporación de nuevos centros, ya son 101 centros de Secundaria públicos y concertados los que pertenecen a la red de centros de educación bilingüe. Podemos decir que actualmente casi el 80% de los institutos públicos de la Región de Murcia ofrecen la posibilidad a los alumnos de estudiar a través de un programa bilingüe, y, como saben, el próximo curso los alumnos

de Primaria que comenzaron en el programa bilingüe pasarán a Secundaria, y como novedad les anunciamos que dichos alumnos tendrán también prioridad, absoluta prioridad, a la hora de seleccionar centro bilingüe, de forma que exista continuidad en la formación en idiomas que vienen recibiendo.

Estamos aumentando la enseñanza bilingüe en centros educativos de Formación Profesional. Todos los ciclos de FP con el currículo adaptado a la Ley Orgánica de Educación, así como todos los nuevos ciclos de Formación Profesional Básica implantados en este curso, incorporan un módulo específico de inglés, en el caso de los ciclos de grado medio y superior, o bien contenido en materia de inglés dentro de un módulo de comunicación y sociedad en el caso de la Formación Profesional Básica.

La modalidad bilingüe de la Formación Profesional implica que el 75% del contenido de ciertos módulos se desarrolle en inglés. Estos módulos a su vez suponen como mínimo el 25% de la carga horaria de todo el ciclo formativo y comprende también como mínimo un módulo en cada curso. Todos los ciclos de Formación Profesional que se oferten en la Región en modalidad bilingüe son de grado superior. Los primeros ciclos se implantaron en el año 2011 y este año también se ha seguido ampliando esa oferta formativa con esa característica. En definitiva, una oferta de ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional en modalidad bilingüe que ha crecido y cubre buena parte de la Región, y esa va a seguir siendo la línea de trabajo en este ámbito.

Sin embargo, señorías, no estamos satisfechos. Por eso queremos aumentar cada vez más la oferta bilingüe y de un bilingüismo con calidad. Por eso trabajamos también en implantarla en el modelo dual y les anuncio que durante este curso trabajaremos un desarrollo en un modelo de FP dual bilingüe con empresas murcianas, o empresas murcianas instaladas en Murcia pero que también tengan sede en otros países, favoreciendo la movilidad europea en la Formación Profesional, con un modelo que multiplicará exponencialmente la empleabilidad de nuestros estudiantes.

Por otra parte, las escuelas oficiales de idiomas son la piedra angular de la estrategia del bilingüismo en nuestra región, forman a alumnos y forman a docentes, y, como saben, contamos con una importante red de centros formada por seis escuelas oficiales de idiomas con 16 extensiones, y en total se ponen a disposición de los alumnos en torno a 20.000 plazas de enseñanza considerada de régimen especial no obligatoria, que mantiene un reconocido prestigio y que da una respuesta a elevados índices de demanda por parte de sectores de la población cada vez más variados. Para el curso 13-14 se habilitaron 4 nuevas extensiones en cuatro nuevos municipios, y para este curso que acaba de empezar se ha habilitado una nueva extensión en Santomera, ampliándose niveles e idiomas en Alcantarilla, Águilas, Molina de Segura, Lorca y San Javier.

Las escuelas de idiomas han experimentado un importante aumento de alumnado, señorías, en cinco años un incremento de casi el 37 %, pasando de 13.400 a 18.500 alumnos.

La formación en escuelas oficiales de idiomas también se ha acercado más a unos destinatarios especiales, los propios docentes de colegios e institutos, para los que se ha hecho una reserva de cupo del 15% de las vacantes para el curso 14-15. En total 1.280 docentes que ya se encuentran matriculados este curso.

Además, estos centros también ofrecen la posibilidad de grupos de docencia *on line*, con lo que se garantiza la accesibilidad para personas con dificultades de compatibilidad con la vida laboral y familiar. De hecho, para el curso 15-16 pretendemos además incorporar el nivel C1 del Marco Común Europeo para la enseñanza de lengua en nuestras terminales de certificación de inglés. Esta es una gran novedad, puesto que hasta ahora este nivel no se impartía ni certificaba en las escuelas oficiales de la Región, y a partir del próximo curso, en línea con este compromiso con el bilingüismo, lo vamos a hacer posible.

Además, señor presidente, señorías, estamos trabajando en un decreto de reconocimiento de niveles de competencia lingüística que presentaremos los próximos meses. La Consejería va a clarificar la validez de los distintos títulos que certifican el conocimiento de idiomas en nuestra

región, siguiendo los niveles de competencia en idiomas que fija el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. Este reconocimiento permitirá dar validez a los títulos de reconocido prestigio como Cambridge u Oxford, Trinity, en el caso del inglés, o una medida que sin duda permitirá también que un mayor número de alumnos y docentes se acrediten oficialmente en cuanto a su nivel de idiomas.

Igualmente trabajamos con las universidades públicas de la Región, para que sus servicios de idiomas puedan acreditar también la competencia lingüística. Este decreto permitirá abrir el abanico de entidades en las que certificar el conocimiento de idiomas.

Queremos potenciar la estrategia del bilingüismo en la universidad. Necesitamos avanzar y fomentar que en los planes de estudio en las universidades no se orienten más específicamente a la adquisición de competencia en lengua extranjera, puesto que el dominio de un segundo idioma es ya requisito imprescindible en el acceso al mercado de trabajo en un porcentaje elevadísimo de las ofertas de empleo.

En lo que se refiere a nuestra comunidad autónoma, señorías, las universidades actualmente proponen una oferta específica de cursos a través de sus respectivos servicios de idiomas, que se diseñan buscando precisamente esa compatibilidad con los horarios de cada una de las titulaciones. Además, los estudiantes que optan por participar en un programa de movilidad internacional, como el Erasmus Plus, son conscientes de la necesidad de tener un conocimiento previo de idiomas. Esta necesidad se ha convertido en un requisito por parte de las universidades receptoras y del propio Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que ha establecido el protocolo para la acreditación del nivel B2 en la lengua extranjera. Para esta Consejería la continuidad, el apoyo al programa de movilidad de estudiantes Erasmus Plus y la consideración a su importancia es fundamental, y por tanto podemos decir que en Murcia está garantizado.

Un reciente estudio de la Comisión Europea sobre el impacto de Erasmus confirma que el programa de intercambio de estudiantes de la Unión Europea mejora la capacidad de inserción y la movilidad profesional. Fíjense, más del 85% de los alumnos Erasmus que estudian o se forman en otro país lo hacen para aumentar sus perspectivas de empleo. Los estudiantes Erasmus tienen la mitad de probabilidad de sufrir desempleo de larga duración. En dicho estudio consta y se constata que cinco años después de su graduación la tasa de desempleo de los Erasmus es un 23% inferior a los que no tuvieron esa experiencia, y en cuanto a los periodos de prácticas de los Erasmus se constata que tres de cada cuatro becarios Erasmus tienen previsto constituir su propia empresa, y uno de cada tres, además, ha recibido una oferta de trabajo de la empresa de acogida.

Por otro lado, la capacidad de las universidades públicas de la región para atraer estudiantes internacionales está vinculada a la oferta de títulos que se imparten en inglés en estas universidades. Esto permitiría suprimir la barrera lingüística que un buen número de estudiantes europeos encuentra en nuestras universidades, independientemente de su intención de aprender español, y es precisamente aquí donde la Consejería ha destinado para el curso 14-15 una financiación específica en el contexto del proyecto Campus Mare Nostrum. Se trata de promover la oferta de itinerarios bilingües con las garantías suficientes de que se adquieren simultáneamente las competencias propias de cada título o asignatura junto a las competencias de lengua extranjera. En la actualidad, señorías, existen ya ocho titulaciones bilingües en las universidades públicas de la Región y se trabaja en varios proyectos para aumentar esa oferta.

El segundo eje del programa “+ Idiomas” contempla acciones para la mejora de la competencia lingüística del profesorado. Desde el inicio de la implantación del bilingüismo en nuestros centros escolares hemos apoyado e incentivado la formación en idiomas de nuestros docentes. Seguiremos con los cursos específicos de didáctica del idioma, pero vamos a potenciar más, mucho más, la formación durante el presente curso escolar, incentivando la obtención de los niveles B2 y C1. Estamos revisando la valoración que tienen los títulos de idiomas en la carrera profesional de los docentes en aspectos como el acceso a inspección, los traslados o el reconocimiento de horas de

formación. Queremos que esta sea acorde al esfuerzo que realizan los profesores y constituya un estímulo adicional que anime al resto de docentes.

También, para los futuros docentes vamos a incrementar la valoración en formación en idiomas tanto como permita la normativa básica del Estado, y en la última reunión que tuve la oportunidad de mantener con el ministro de Educación le trasladé la necesidad de que el nivel B2 sea requisito de acceso a la función pública docente.

En el caso de las universidades, en la pasada reunión del 2 de septiembre con los rectores de las universidades públicas de la Región de Murcia, una reunión de trabajo y fructífera, acordamos la puesta en marcha de un nuevo programa con dotación presupuestaria adicional para mejorar la formación en idiomas de los profesores universitarios, con la contratación de lectores de apoyo en clase, con el fin de aumentar de forma progresiva el número de titulados bilingües, que se imparten en ambas universidades y en el marco también de las acciones del programa Campus Mare Nostrum.

Por último, permítanme destacarles la importante participación de ambas universidades y de un gran número de centros educativos de la Región en programas europeos y no solo en el marco de la convocatoria Erasmus +. Ayer mismo tuve la oportunidad de reunirme en Bruselas con el director general de Educación Superior y Asuntos Internacionales en Educación y Cultura de la Comisión Europea, el señor Jordi Curell, donde constatamos la creciente participación en la última década de centros educativos y universidades regionales, sugiriendo fórmulas de colaboración para incrementar aún más la participación regional en convocatoria educativa y de movilidad europeas. Por esta razón desde la Consejería vamos a poner en marcha un nuevo servicio de apoyo a los docentes en la preparación de propuestas, un servicio de asistencia técnica en la elaboración de proyectos europeos educativos que permita difundir, promover y asesorar a docentes en la preparación de sus propuestas.

El tercer y último eje de la Estrategia + Idioma centra la atención en los recursos y materiales didácticos con los que contamos a la hora de llevar a cabo esta enseñanza bilingüe.

Los auxiliares de conversación se han convertido en un recurso imprescindible de apoyo al profesorado bilingüe. Además de ser un recurso que proporciona una mejor comunicación lingüística del alumno también acerca a los alumnos a la realidad cultural de países de origen. Los auxiliares de conversación, como saben, son nativos procedentes de países de habla inglesa, francesa, alemana, china e italiana que ayudan al correcto desarrollo de la enseñanza en idiomas. El aumento del número de auxiliares de conversación supone un complemento que hace que los alumnos reciban una mejor formación en idiomas. Este curso escolar, señorías, la Consejería de Educación ha elevado, de 164 a 218 el número de auxiliares de conversación que apoyan los programas bilingües en nuestras aulas, un incremento del 33% en tan solo un curso escolar. Y dentro de los programas de innovación educativa que ponemos en marcha este curso hemos lanzado iniciativas novedosas, cuyo objetivo es el refuerzo de los idiomas, visitas guiadas en inglés, francés... a todos los museos de la Región, o en buena parte de ellos, un programa de cine en versión original en la Filmoteca Regional, desarrollo de teatro escolar en inglés o actividades educativas en tiempos de ocio para el refuerzo de los idiomas.

Estoy finalizando, señorías, afirmando que la educación bilingüe es una prioridad, como pueden ver, de nuestra política educativa y creo que existe consenso en esta afirmación. Los resultados de los programas de enseñanza bilingüe tienen efectos positivos a corto plazo, lo hemos podido observar en nuestros centros, la mejora general del conocimiento del idioma estudiado, la satisfacción de las familias, el efecto positivo que genera en el resto del sistema, el incremento en la demanda de plazas que se produce en esos centros y el efecto motivador que tiene para el reciclaje y formación del profesorado, entre otros muchos. Pero su principal beneficio se produce a largo plazo: mayor empleabilidad, mayor capacidad de relación, mayores oportunidades de futuro.

La sociedad murciana ha entendido que el conocimiento, o, mejor aún, el dominio de una lengua extranjera es hoy una herramienta fundamental para todos. Hoy en día aprender inglés es tan básico y necesario como aprender matemáticas o lengua.

Quiero desde aquí invitar, como siempre, a todas la fuerzas políticas, a toda la sociedad murcia-

na, a sumarse al proyecto de transformación lingüística de nuestra región, un proyecto en el que debemos estar todos, al que se han sumado miles de estudiantes y profesores, y al que podrán sumarse muchos más en el futuro inmediato. Solo este año, señorías, hay 13.000 estudiantes murcianos más en el sistema bilingüe, un tercio más que el curso anterior.

Un proyecto en el que estamos poniendo recursos, ilusión, trabajo, un proyecto que requiere compromisos, más recursos, innovación, y en el que nos sentimos acompañados, eso sí, por la inmensa mayoría de la sociedad murciana. Somos inconformistas, ya lo he dicho antes, por eso nos planteamos un amplio camino por recorrer. Lo haremos buscando, como siempre, diálogo, consenso, participación y concertación con la comunidad educativa, a la que siempre escuchamos de forma activa e intentando codecidir y codirigir con ella. Nos gustaría que también todos los grupos políticos de esta Cámara se sumaran a este proyecto, que no es una opción sino que es una realidad. El mundo ha cambiado y la Región de Murcia tiene que ser un fiel reflejo de ese cambio, con toda la capacidad de formación que sea necesaria, que nos permita ser fuertes en esa competencia cada vez más dura y más exigente, y eso se hace hoy desde las aulas.

Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Turno general de intervenciones. Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, doña María del Carmen Moreno.

SRA. MORENO PÉREZ:

Señor presidente, señorías:

Me gustaría en primer lugar saludar a los miembros de la Consejería de Educación, Cultura y Universidad, que acompañan esta tarde al señor consejero de Educación, Cultura y Universidades.

Señor consejero, señorías, comparece usted esta tarde a petición propia para hablarnos del fomento y potenciación de la enseñanza de los idiomas en el sistema educativo de la Región de Murcia, para hablarnos una vez más de las bondades del bilingüismo en la Región de Murcia, algo que ya conocemos por las distintas comparecencias públicas que ha hecho usted en repetidas ocasiones y que se han recogido en sucesivas ocasiones también en los distintos medios de comunicación a nivel regional. Por eso nos gustaría también que viniera, si es posible, a petición propia o a petición de los grupos de la oposición, que también lo hemos hecho, a hablar de otros asuntos importantes y preocupantes para la comunidad educativa de nuestra región, por ejemplo, ramas de cualificación profesional inicial, reducción del número de docentes en estos últimos años, incremento del número de alumnos en las aulas, implantación de la LOMCE, reducción de becas y ayudas al estudio que están sufriendo las familias murcianas en estos últimos años y un largo etcétera.

Señor consejero, señorías, nadie va a poner en duda, y nosotros tampoco, por supuesto, la importancia del dominio de los idiomas en una sociedad como en la que vivimos, y no solo por lo que usted ha explicado y expuesto aquí esta tarde, que estamos de acuerdo, también porque estamos pasando por unos momentos donde muchos de nuestros jóvenes tienen que abandonar nuestra región y nuestro país para trabajar fuera de ella, y para lo que necesitan dominar con fluidez una o más lenguas extranjeras.

Voy a hablar del inglés, porque es el programa que está implantado en la mayoría de los centros de nuestra comunidad autónoma, en la mayoría también de las comunidades autónomas de nuestro país, en Primaria y en Secundaria. Yo no le voy a hablar de las bondades, porque para eso está usted aquí esta tarde, y nadie mejor que usted las va a contar y las va a transmitir. Yo voy a hablar de las dificultades y los problemas que, a nuestro juicio, a juicio de docentes y padres, puede tener este programa, con el único objetivo, señor consejero, de ser constructivos, porque, como ya he dicho,

nadie duda de la importancia del aprendizaje de idiomas en esta época y en estos momentos en los que vivimos.

Existe un bilingüismo natural, señor consejero, que es el de quien tiene padres que hablan lenguas distintas y convive en una casa donde el padre y la madre hablan uno en español y otro, por ejemplo, en inglés. Ese es un bilingüismo natural. Quienes tienen la suerte de crecer en estos ambientes desarrollan, en efecto, un conocimiento parejo de varias lenguas, que ejercitan alternativamente, según el interlocutor o la actividad que desempeñen. Cosa muy distinta es el bilingüismo al que nos referimos esta tarde, que consiste en impartir en los centros de Primaria y Secundaria, y este año el programa experimental en Infantil, una serie de horas lectivas en un idioma extranjero, para que los niños aprendan a manejarse con él, tanto de forma oral como escrita. Me gustaría comenzar por el programa que se imparte en los institutos de Educación Secundaria, porque fue en estos centros donde primero comenzó a implantarse este programa y donde existen varias modalidades. Existe una mixta en la que se ofertan, por ejemplo, cuatro horas semanales de inglés y cuatro de francés, y otras modalidades en las que se ofertan cinco horas de inglés y tres de francés semanales, con un auxiliar de conversación que están una hora semanal con cada grupo, o lo que llaman un lector.

Los institutos de Educación Secundaria necesitan un importante número de profesorado habilitado para impartir estos programas con certificado B2 de la Escuela Oficial de Idiomas, o equivalente, tipo Cambridge o First. Depende del profesorado habilitado que tenga el centro, el instituto de Educación Secundaria puede ofrecer una u otras materias en inglés. Aquí nos encontramos con el primer problema, la formación del profesorado. Usted ha hablado esta tarde aquí de la formación del profesorado. Los docentes se están buscando hasta ahora la vida y sus propios recursos económicos para conseguir la certificación necesaria, y se encuentran con varios problemas, uno de ellos es que las escuelas oficiales de idiomas, a pesar de que se ha incrementado la oferta formativa, están completamente saturadas, y usted lo sabe. Luego se tienen que buscar la vida en muchos casos y poner sus propios recursos económicos para conseguir esta certificación, porque la Consejería hasta ahora no ha ofrecido ninguna alternativa.

Preparando esta intervención he querido informarme bien del funcionamiento de estos programas. Aunque el de Primaria lo conozco, porque lo estoy viviendo en primera persona y no solamente leyendo la legislación que tenemos en la página EDUCARM, o en la página de la Consejería de la Comunidad Autónoma, sino hablando con los responsables de estos programas en institutos y en colegios de Educación Infantil y Primaria. Un coordinador de uno de estos programas de Secundaria me decía el otro día varias cosas, entre ellas destaco una porque me llamó la atención. Me contaba que el pasado curso, cuando dentro del Programa Comenius vino a su centro una coordinadora alemana de este programa, le decía que desde su punto de vista España en general, no solamente la Región de Murcia, estaba fallando en estos programas, porque era necesario enfocarlos o desarrollarlos desde un planteamiento más práctico: demasiados contenidos en el currículum, quizá, demasiada gramática, mucho vocabulario, en algunos casos demasiado técnico por la asignatura que se imparte en inglés, pero poca expresión oral.

Por otro lado, depende la materia a impartir, no es tampoco el mismo planteamiento. No es igual impartir Música que impartir Física y Química. En Primaria, señor consejero, la mayoría de los colegios bilingües han optado por eliminar, como usted bien sabe, Conocimiento del Medio en español y sustituirlo por *Sciences*. Así pues, de 25 horas lectivas que da un colegio público a la semana, cuatro horas son de Conocimiento del Medio en inglés, de *Science*, y entre dos y tres horas inglés segundo ciclo.

Por lógica, me dicen algunos docentes que si en primer ciclo, primero y segundo de Primaria, eliminas Conocimiento del Medio en español, evidentemente, aprendes más palabras en inglés, pero el nivel de lectoescritura, que es fundamental a la edad de 6 y 7 años, se resiente mucho, porque los niños leen menos y escriben menos en español.

En Primaria hay algunos problemas que trasladan docentes y profesores, hay quien opina incluso dentro del propio profesorado que la sustitución de Conocimiento del Medio por *Science* es un error, porque los niños pierden vocabulario en español. Además, los maestros empiezan a percibir un descenso en el nivel de ciencias de su alumnado, ya que no es lo mismo explicar en español a niños de 9 años la reproducción de las plantas o el ciclo del agua que explicarlo en inglés. Hay maestros, docentes, que dicen que si ya les cuesta entender la explicación de determinados conceptos científicos en español, pues imagínense en inglés.

Un maestro de Primaria en una escuela bilingüe me contaba que mientras en clase de inglés está enseñándole a los niños palabras tan elementales como los días de la semana, pues son niños que ni siquiera conocen la gramática española, en clase de Conocimiento del Medio tiene que hablarles en inglés sobre las partes del oído, los huesos, los músculos o los animales vertebrados e invertebrados. Hay que tener en cuenta que no es hasta cuarto de Primaria cuando los alumnos aprenden a analizar una frase, es decir, a reconocer lo que es un sustantivo, lo que es un adjetivo, lo que es un determinante o lo que es un posesivo. Hay algunos estudios que han constatado que una deficiente formación en la segunda lengua por parte del profesor lleva a los alumnos a no entender el contenido y a mostrar una actitud negativa hacia el idioma y hacia el contenido.

Hay quien opina que para que el bilingüismo funcione tiene que cambiar también la actitud de la sociedad con respecto al aprendizaje del inglés. Si se hace un estudio, por ejemplo, del número de personas que acuden a una sala de cine con versión original subtitulada, se comprobará que es mucho menor que el que va a una versión doblada. En otros países, por ejemplo, las películas o los dibujos animados directamente no están doblados, sino que se retransmiten en versión original.

Lo cierto es que llevamos varios años de bilingüismo en los colegios de la Región y la Consejería de Educación todavía no ha realizado una evaluación en profundidad de los resultados. ¿De qué manera va a evaluar la Consejería el nivel de inglés de los alumnos al terminar 6.º de Primaria? Usted ha dicho esta tarde aquí que el objetivo es que acaben con un nivel A2 del Marco Común Europeo, y en el caso de Secundaria se pretende que los alumnos terminen la ESO con un nivel B1.

Señor consejero, le voy a poner un ejemplo. Un 4.º curso de Primaria de un colegio público bilingüe, que será la primera promoción de ese centro que termine el curso bilingüe, que termine la Primaria en bilingüe. Yo le confieso que existe una cierta preocupación y temor entre los padres de estos alumnos. Quizá sea el llamado miedo a lo desconocido, puede ser, es posible, pero existe, porque ven cómo sus hijos no están, por ejemplo, aprendiendo a estudiar. Y le voy a explicar por qué. Conocimiento del Medio es la principal asignatura con la que los niños aprenden a estudiar, a memorizar, a resumir o a esquematizar; se sustituye por *Science*. En esta asignatura los alumnos aprenden básicamente vocabulario, un vocabulario muy técnico, ya que en los exámenes normalmente no tienen que escribir definiciones largas ni explicar tampoco conceptos largos. En la mayor parte de los casos basta con poner la palabra en inglés en el cuadro, unir con fechas o decir si una frase es verdadera o falsa, porque si en algún momento el docente ha intentado hacer una pregunta para desarrollar un concepto o definición, se encuentra con el problema que anteriormente he dicho, que no conocen, que están estudiando en este momento la gramática castellana en profundidad.

Este miedo a lo desconocido o esta preocupación de padres por si sus hijos están aprendiendo o no, o son capaces de asimilar Conocimiento del Medio en inglés, está llevando a la gran mayoría de padres a llevar a sus hijos e hijas a academias o a lo que hemos llamado toda la vida clases particulares, previo pago, para que sus hijos tengan un apoyo complementario y puedan resolver las dudas que los niños tienen. Porque, claro, a todo esto le sumamos que son clases de 26 y 27 alumnos, en las que el profesor, el docente, no puede hacer una atención individualizada de los mismos porque le resulta materialmente imposible.

¿Qué pasa con los padres que no puedan pagar estos apoyos a sus hijos e hijas, que tienen serias dificultades para acabar el curso en unas condiciones óptimas? ¿Piensa la Consejería, dadas las limitaciones económicas, ayudar a aquellos alumnos escolarizados en centros bilingües que ya tienen

problemas de aprendizaje en castellano y encima tienen que asimilar buena parte de la materia de ciencias en inglés?

Otro asunto es qué pasa con los alumnos que terminen el bilingüe en Primaria y vayan a un Instituto de Educación Secundaria en el que el programa bilingüe no corresponde con el nivel que estos alumnos supuestamente van a llevar de Primaria, porque el bilingüe se implantó primero en Secundaria, antes que en Primaria. ¿Qué va a pasar con estos alumnos?

Cabe entonces preguntarse: ¿Lo estamos haciendo bien? ¿Es el método correcto? ¿Es buena idea eliminar por completo en español una asignatura tan importante como Conocimiento del Medio? ¿No sería más conveniente aumentar las horas de inglés? ¿Se podría hacer de otra forma?

El secretario de formación de un sindicato, de ANPE, dijo el pasado año que habían recibido quejas de muchos maestros preocupados por el nivel de castellano de sus alumnos, y por este motivo planteó a la Consejería de Educación que además de evaluar el nivel de inglés de nuestros alumnos al acabar la etapa de Primaria midiera también, lo antes posible, si los alumnos escolarizados en centros bilingües estaban perdiendo competencias lingüísticas en castellano. Y añade: se está dando el caso de que hay colegios que en vez de ofrecer danza o música como actividad extraescolar, están ofertando clases de *Science* en español para que los niños entiendan lo que les explican por la mañana en clase.

¿Estarán igualmente preparados los alumnos que solo hayan cursado Conocimiento del Medio en inglés, frente a los alumnos cuyo colegio les haya ofrecido la asignatura en ambos idiomas? Esta pregunta se la hacen muchos padres de estos alumnos. ¿No sería más fácil, por ejemplo, facilitar que nuestros alumnos viajaran más a países extranjeros, hacer desdobles, por ejemplo, en clases, en grupos de 12 o 14 alumnos durante la hora de Inglés con un auxiliar de conversación y con el docente?

Ustedes, en un medio de comunicación este verano, en concreto el 27 de junio de 2014, dijeron que los alumnos de centros bilingües obtenían mejores resultados en las pruebas de evaluación y diagnóstico. En el caso de esta evaluación, en Secundaria, los datos que ustedes dieron no se ajustan a la realidad. ¿Y por qué le digo yo esto? Ustedes dijeron que los alumnos de Secundaria de centros bilingües sacaban mejores notas en Matemáticas y en Lengua que los de centros no bilingües, pero esto no es real, porque hay centros bilingües que si no tienen suficientes plazas para el bilingüe, dependiendo de las notas en inglés, han ido admitiendo alumnos. Por lo tanto, lógicamente, sacarán esos alumnos mejores notas, porque ya venían de mejores notas en Primaria en Inglés. Y en el caso de Primaria, tampoco se ajusta a la realidad ni se puede generalizar con ese titular. Yo me he molestado en buscar los resultados de estas evaluaciones y he comparado tres centros -no voy a nombrar los centros-, uno bilingüe con dos no bilingües. Uno de los bilingües y uno de los no bilingües están en la misma zona del municipio, uno frente al otro, los separa una calle, y si veo los resultados de la evaluación de diagnóstico, tanto en comunicación lingüística en lengua castellana como en comunicación lingüística en lengua inglesa el colegio no bilingüe tiene mejores resultados que el bilingüe. En el caso del otro centro que he comparado, no bilingüe, que no está en la misma zona pero sí en el mismo municipio, en comunicación lingüística en lengua castellana tienen prácticamente la misma valoración que el bilingüe, y en inglés también la misma valoración que el bilingüe. Luego no se puede generalizar. Estamos hablando de dos centros que están separados por una carretera, uno frente al otro. ¿Sabe cuál es la diferencia entre estos dos centros? Que en el centro no bilingüe como máximo hay unos 20 o 21 alumnos por aula y el centro bilingüe tiene de 26 a 27 alumnos en el aula. Esa sí es una diferencia. No digo yo que los resultados sean por esta diferencia, pero esa sí que es la diferencia entre los dos centros. Le puedo asegurar que uno hay unos 20 alumnos en el aula y en el centro bilingüe hay unos 26 alumnos en el aula.

Quiero concluir haciendo una valoración general. Desde nuestro punto de vista, en primer lugar, nadie duda de la importancia del aprendizaje de lenguas extranjeras, fundamentalmente el inglés, desde los inicios de la etapa educativa. Nadie duda tampoco ni nadie puede negar que en este país

esto ha sido una asignatura pendiente por todos los gobiernos, de uno y otro signo, y a lo que hay que poner solución.

Por todo esto, señor consejero, se hace imprescindible y urgente una evaluación en profundidad del actual programa bilingüe que se está desarrollando en nuestra región. Más pronto que tarde, señor consejero, porque estamos aplicando muchos recursos a estos programas, es necesaria esa evaluación en profundidad, y con los resultados que se obtengan analizar estos programas bilingües, que están poniéndose en marcha prácticamente ya en la mayor parte de centros de Primaria y Secundaria, con el único objetivo de corregir y mejorar los posibles fallos que puedan encontrarse y conseguir el fin último, que yo estoy convencida que todos queremos, que cuando nuestros hijos terminen la etapa educativa obligatoria sepan manejarse con cierta fluidez en una lengua extranjera, tal y como ocurre en otros países no solo europeos sino de otros continentes.

Nada más.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra doña Alicia Jiménez.

SRA. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ:

Thank you very much, dear president.

Good evening, counselor for Education, Culture and University. Good evening, dear members of this Parliament.

Preparing my speech I thought that the best way to show how important language is was speaking a little in English, just to show you that while some of you have understood what I'm saying, many others may be thinking that they have no idea of what it's been said. Anyway, the main reason of this in most cases is that the former socialist lords have no interest at all in languages, and learning a foreign language was not part of the main part of the curriculum that we have to study at school, only those who read too this.

Buenas tardes, señor presidente, y muchas gracias.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero de Educación, Cultura y Universidades y miembros de su equipo que nos acompañan esta tarde, a quienes les damos la bienvenida desde el Grupo Parlamentario Popular. Le agradecemos de forma especial que comparezca a petición propia para dar a conocer iniciativas tan enriquecedoras como lo será el bilingüismo para la Región de Murcia.

Muchas gracias por haberme permitido empezar de una manera poco común en un parlamento español, porque quizás no es lo habitual que en esta tribuna se debata en una lengua que no sea la oficial. El motivo de hacerlo no era otro sino el de demostrarles que las anteriores leyes educativas, socialistas casi en su totalidad, no pusieron nunca el acento en idiomas, poniendo de manifiesto una gran carencia idiomática de nuestras generaciones, y solo aquellos de ustedes que les movió la necesidad o el gusto por aprender otro idioma lo hicieron. Esto es lo que esta tarde aquí nuestro consejero ha demostrado con su magnífica intervención, y es que nuestro Gobierno regional está tratando de erradicar esta carencia, para que el día de mañana aquellos que nos sustituyan, los alumnos de nuestros centros educativos hoy, terminen sus estudios dominando no solo su lengua materna sino otro segundo idioma que les permita ser competitivos en su vida laboral.

El conocimiento de idiomas, señorías, es fundamental para el desarrollo personal y profesional, y los indicadores demuestran que cada vez más personas son conscientes de lo importante y necesario que es formarse y aprender una nueva lengua, y aún más si han tenido la gran suerte de nacer y de crecer en una región como la nuestra, donde las exportaciones y el sector turístico les puede ofrecer

una oportunidad laboral.

Las encuestas son claras, para optar a un perfil laboral medio o alto en una empresa, más del 80% de las ofertas publicadas exigen un cierto nivel en un segundo idioma, principalmente el inglés.

Ya no se trata de un capricho sino de una necesidad, porque, como se ha puesto de manifiesto aquí esta tarde, aprender un idioma no es una tarea que se improvise o que pueda ser resuelta en unas semanas, exige esfuerzo y dedicación, un esfuerzo y una dedicación que no solo se requiere del alumnado sino de toda la comunidad educativa (profesores, padres, Administración regional, Administración nacional...), que deben saber cómo potenciar las estrategias que se lleven a cabo para una correcta implantación del bilingüismo a todos los niveles.

Un esfuerzo también económico, que en momentos económicamente más complicados la Consejería no ha dudado en llevar a cabo, porque nuestros alumnos, nuestros ciudadanos, en definitiva, necesitan estar muy bien cualificados para enfrentarse a un mundo laboral si cabe aún más complicado.

No hay que olvidar que la educación es esencial para transformar y desarrollar la sociedad, para que progrese y poder dotar a nuestros ciudadanos con las herramientas sociales e individuales que les permitan conseguir un horizonte más creativo, constructivo y de mayor talento, y donde los focos a desarrollar están siendo los programas educativos que dentro y fuera del aula fomenten el aprendizaje de idiomas, debido a que la competencia en idiomas es ya una necesidad imperiosa para hacer frente a los retos económicos, sociales, educativos y laborales que la sociedad nos presenta.

Y aunque con respecto a la educación en idiomas hace más de una década que algunas autonomías pusieron en marcha tímidamente proyectos de escuelas públicas con aprendizaje bilingüe, fue a mediados del año 2000 cuando el número de centros y el de autonomías que se subían a este carro empezó a crecer exponencialmente, en una carrera que continúa hoy y se extiende con fuerza en algunas comunidades, entre ellas la Región de Murcia.

Por lo tanto, consejero, es una verdadera satisfacción que la educación bilingüe sea ya una realidad en nuestra región, y ante todo que sea una oportunidad para muchos alumnos de seguir progresando. Dentro de los objetivos de su Consejería, nos ha dejado claro que es prioritario formar ciudadanos más competentes en materia lingüística que les permita aumentar sus posibilidades de inserción laboral, tan necesaria hoy en día, todo ello poniendo el foco en el alumnado, el profesorado y en los recursos y apoyos como ejes prioritarios de la estrategia llamada +Idiomas.

Esta tarde para mí también ha sido una satisfacción escuchar la intervención de la señora Moreno, porque se ha detenido a analizar tres centros concretamente y no han sido muchas las quejas que el bilingüismo de la Región ha recibido por su parte, por lo tanto es un logro que el Gobierno regional haya podido llevar esta tarea de esta manera, pero he de decirle, señora Moreno, que la estrategia llamada +Idiomas es una estrategia que a día de hoy tiene datos tan positivos -a la media me voy a referir, no a tres centros que ha seleccionado usted- como los que arrojan las evaluaciones de diagnóstico llevadas a cabo en nuestra región, donde los alumnos de Primaria y segundo de ESO de colegios bilingües tienen resultados mucho mejores no solo en lengua extranjera sino también en lengua castellana, por encima de los resultados de los alumnos de colegios no bilingües. Por lo tanto ese dato, señora Moreno, se lo doy a conocer para que pueda tenerlo en cuenta.

Ante estos datos objetivos y la demanda que la propia sociedad está exigiendo a la administración educativa para que cada vez más sean los colegios públicos que se acojan al proyecto de bilingüismo, a diferencia de su grupo, del Grupo Socialista, no hacemos oídos sordos a todos los acuerdos de claustros y consejos escolares. Ahí están todos los acuerdos de claustros y consejos escolares que ratifican, que muestran y que constatan el amplio consenso de la propia comunidad educativa en general, desde los profesores hasta las propias familias, para solicitar la concesión y el establecimiento de dicho programa. Ante esta demanda, vemos un Gobierno regional comprometido, un Gobierno que trabaja adaptándose a las necesidades para dar una respuesta educativa para que todos los ciudadanos tengan los mismos derechos a la hora de formarse en idiomas. Y lo está

haciendo, lo hemos podido ver, a través de un nuevo diseño de sistema bilingüe, en función de la carga lectiva impartida en lengua extranjera que haya decidido el centro. Es el centro el que tiene autonomía para saber si aplicará un sistema bilingüe de inmersión inicial, inmersión intermedia o inmersión intensiva, que permita que se atienda de forma flexible a los distintos intereses y necesidades de los alumnos y de sus familias.

Por lo tanto, señorías, vemos cómo la administración educativa de nuestra región, que tiene como obligación garantizar e igualar las oportunidades de todos los alumnos, así lo está haciendo, para que todos los alumnos puedan, independientemente de su nivel económico, aprender idiomas, garantizando ante todo el principio de equidad. Equidad, que a los grupos de la oposición -en este caso, esta tarde, uno solo- se les llena la boca para decirlo, pero es nuestro Gobierno quien viene a dar cuenta de que verdaderamente lo pone en marcha.

Señorías, debemos tener en cuenta que el programa bilingüe no es un programa que trabaje de manera aislada en el sistema educativo, sino que trabaja de la mano con el desarrollo curricular en Primaria, que se ha elaborado en la Región a raíz de la implantación de la LOMCE, de manera que en aquellos centros que han querido reforzar la lengua extranjera y darle más horas, según sus necesidades, haciendo uso de esa autonomía, han podido hacerlo ejerciendo una libertad de elegir que antes no tenían.

Por lo tanto, señorías, vemos que el engranaje del bilingüismo está funcionando en nuestra región. Además, vemos cómo la apuesta del Gobierno se traduce en cifras positivas. Lo decía el consejero, la extensión del sistema de enseñanza bilingüe de centros infantiles, ya hay once centros en donde se aprovechan las edades tempranas -muy importante- para fomentar el aprendizaje de idiomas y además tomar conciencia de la importancia del valor de ser ciudadanos europeos.

La implantación del sistema de enseñanza bilingüe para este curso 2014-2015 alcanza ya un total de 223 centros de Primaria, lo que supone que de las 45 localidades de la Región el programa está implantado en 38, un 83% de las localidades poseen al menos un centro bilingüe de Primaria, y además existe el objetivo por parte de la Consejería de que para 2020 se alcance el 100% y todos los centros de Primaria de nuestra región sean bilingües. También se ha conseguido que 101 de los centros de Secundaria públicos y concertados tengan secciones bilingües y pertenezcan ya a la Red de Centros de Educación Bilingüe, lo que dará como resultado que aproximadamente el 75% del alumnado acabará 4º de la ESO pudiendo alcanzar un nivel B1 en idiomas.

Pero si la formación en idiomas es fundamental en edades tempranas, consejero, para el Grupo Parlamentario Popular no es menos para aquellos que en su itinerario educativo han elegido la Formación Profesional. En este ámbito vemos cómo nuestro Gobierno sigue poniendo las medidas y redoblando los esfuerzos para conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez al menos en una primera lengua extranjera, cuyo nivel de comprensión oral y lectora y de expresión oral y escrita resulta decisivo para favorecer la empleabilidad y las ambiciones profesionales de aquellos que ven más inminente su salida al mercado laboral. La oferta de ciclos formativos de grado superior de FP en modalidad bilingüe es de siete ciclos en nuestra región, orientados a las salidas profesionales con más aceptación de nuestra región, con un total de 325 alumnos.

Y si bien la inclusión del bilingüismo como eje transversal en las etapas de educación obligatoria, Bachillerato y FP es una necesidad indiscutible, también nos parece el gran esfuerzo que desde la Consejería se está haciendo, siempre desde el respeto a la autonomía universitaria, para promover acciones coordinadas dentro de los ejes de mejora no solo del alumnado sino también del profesorado, con el fin de establecer incentivos reales que mejoren el aspecto bilingüe a través de una acción continua que facilite a los servicios de idiomas de las universidades a ajustar la oferta y la demanda de los cursos de idiomas.

Y aunque las he dejado para el final, no menos importantes son nuestras escuelas oficiales de idiomas, que ya forman una importante red de centros en nuestra región: 6 escuelas oficiales de idiomas y 16 de extensiones, 4 de ellas de nueva creación, que ponen a disposición más de 20.000

plazas de una enseñanza considerada de régimen especial no obligatoria, que permite a la población en general acercarse a los idiomas según sus necesidades.

Pero alcanzado ya más de la mitad del ecuador de mi intervención, señorías, me van a permitir que además de haber resaltado el gran esfuerzo de la Consejería de Educación y de la administración educativa, también lo haga del gran esfuerzo que tanto equipos directivos y docentes en general han hecho y siguen haciendo para alcanzar un compromiso de avance de calidad dentro del aprendizaje de idiomas, ya que no debemos olvidar que nuestros docentes son el motor de nuestra enseñanza y adquieren día a día un compromiso que les exige una formación específica para la correcta implantación de los programas bilingües. Para este curso, los profesores que van a impartir los programas bilingües de los 80 nuevos centros están realizando cursos específicos basados en la metodología AICLE, que prioriza el aprendizaje de los contenidos de las lenguas extranjeras. Es decir, estos profesores tienen la difícil pero también gratificante tarea de enseñar a los alumnos a aprender a usar lenguas y usar las lenguas para aprender, tarea que para este curso escolar además compartirán con un total de 218 auxiliares de conversación de distintas nacionalidades, lo cual supone, como decía anteriormente, un esfuerzo económico para nuestra Administración, pero que es esencial y obligatorio como recurso para el buen funcionamiento del programa, y por ello se continúa dotando a los centros de estos auxiliares para poder implementar la capacidad lingüística de nuestros alumnos.

Desde esta tribuna nos ha quedado claro el compromiso y la obligación que tiene el Gobierno regional para que los nuevos centros bilingües, los de ayer, los de hoy y los que tengan que venir, tengan recursos y materiales personales, a pesar del gran esfuerzo económico que ello supone, porque alcanzar los objetivos que la Estrategia 2020 nos marca en materia lingüística así lo requiere, para no estar a la cola de nuestros compañeros europeos y para poder competir de la forma más justa. De otra manera no sería posible, sin una formación de calidad, una formación que ha implantado y sigue desarrollando el Gobierno del Partido Popular de nuestra región.

Señorías, tal y como establece la LOMCE, el dominio de una segunda lengua e incluso una tercera lengua extranjera se ha convertido en una prioridad en la educación, como consecuencia del proceso de globalización en que vivimos, pero a la vez se muestra como una de las principales carencias de nuestro sistema educativo, por lo que, señor consejero, estamos convencidos de que todas estas medidas que nos ha nombrado esta tarde convertirán en realidad nuestro ideal de que el alumnado de esta región alcance una formación de calidad en otros idiomas, y le alentamos a que pueda seguir redoblando los esfuerzos para conseguir que los estudiantes de nuestra región se desenvuelvan con fluidez al menos en una primera lengua, y que su nivel lingüístico pueda resultarles decisivo para favorecer la empleabilidad y las ambiciones profesionales de nuestros ciudadanos.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Turno de contestación del consejero a los grupos parlamentarios. Tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES):

Gracias, señor presidente.

Señorías, señora portavoz del Grupo Popular, *thank you very much, congratulations for your speech.*

Y, señora Moreno, gracias también por el tono, por el contenido y sobre todo por identificar lo que nos une, que efectivamente es mucho más que lo que nos separa.

Agradezco a los dos grupos políticos el tono, insisto, la intervención y la identificación de nuevos objetivos. Efectivamente, en ellos coincidimos.

Permítanme que salude ahora en este segundo turno a buena parte de mi equipo que me acompa-

ñan, que esta mañana hemos estado repasando, trabajando, y que sin embargo me los he saltado antes, pero ustedes saben que lo mejor de la Consejería es el equipo, del que presumo, y buena parte está esta tarde aquí. Agradezco que nos acompañen y el trabajo que cada día hacen por mejorar el sistema educativo al que nos debemos.

Y permítanme también que haga un repaso a las cuestiones y las consideraciones que se han hecho desde esta tribuna en las dos intervenciones anteriores.

Señora Moreno, ese modelo experimental del que hablaba usted en Educación Infantil no es el primer año sino el segundo, se lo ha aclarado la portavoz del Grupo Popular, y efectivamente este año, este curso, se suman nuevos centros, casi se dobla o más que se dobla el número de centros que de una forma experimental lo iniciaron el curso pasado y con buenos resultados.

La formación del profesorado. Claro que nos preocupa, y también nos ocupa. En cuanto a la formación del profesorado le diré y le volveré a decir que nosotros estamos haciendo un esfuerzo tremendo, no ahora, sino que se lleva haciendo desde hace muchos años en la Consejería para cubrir el déficit de profesores bilingües en la Región. Como le he señalado en mi primera intervención, la formación del profesorado la consideramos, como es obvio, algo fundamental, si es que es la piedra angular, es la garantía de la calidad de la enseñanza, y asegurar la calidad de la educación es asegurar la calidad en la formación del profesorado que imparte esa enseñanza. Y en ese sentido estamos en contacto con otras comunidades autónomas, y le decía que yo tuve la oportunidad de trasladarle al ministro la apuesta que hace la Región de Murcia para exigir al menos el B2 en el acceso a la función pública docente a todas las personas que se dediquen a la enseñanza. Pero además vamos a incentivar, estamos incentivando la formación lingüística del profesorado, compensando parte de los gastos que los profesores puedan tener en esa formación.

Hay que reconocer, y lo ha hecho la señora portavoz del Grupo Popular, el compromiso vocacional y profesional de los docentes en la Región de Murcia. Han tenido en las épocas de mayor dificultad un compromiso sobresaliente en su vocación, en el ejercicio de su profesión, en la profesionalidad más que demostrada, y además de eso han tenido la curiosidad y la inquietud intelectual de seguir incrementando y perfeccionando su formación, y eso redundaba de una forma directa en la calidad del sistema educativo. Hay que incentivar por nuestra parte, o seguir incentivando, o incentivar más ese estímulo a la formación del profesorado. Asumiendo parte del coste de esa formación habrá novedades este curso en esa línea, y también, en cuanto a la formación en idiomas, con toda la carrera profesional de un docente, otorgando el máximo de la puntuación que nos permita la normativa estatal en cualquiera de los procesos de selección, de traslado, de concurso de traslados, de acceso a la función de inspección, etcétera, etcétera. Incentivar, alentar de cualquier forma, estimular que sigan incrementando y mejorando su formación.

Le he dicho antes que en este curso 14-15 se han reservado el 15% de las plazas de las escuelas oficiales de idiomas para docentes en la Región de Murcia. Somos una de las comunidades autónomas que mayor número de plazas reservan a sus docentes, y además la formación para centros y profesores la Consejería de Educación viene apoyando desde hace tiempo, como digo. Mire, le voy a dar tres datos en cuanto a la formación del profesorado en idiomas de los últimos cursos. En total hemos dado, proporcionado, facilitado o fomentado la formación a más de 5.000 docentes, a través de 325 acciones formativas, 16.072 horas de formación, con una inversión que supera el millón y medio de euros para esa formación. ¿Es suficiente? Para nosotros no, pero porque nunca será suficiente la formación y la calidad en la formación que reciban los docentes, porque siempre hay que tender a más, a mejorar, a buscar la formación en la senda de la excelencia, pero le digo que estamos en el camino del esfuerzo y del compromiso con esa formación.

En cuanto al modelo que habla, y las casuísticas que usted nos ha planteado, señora Moreno, permítame, con todo el afecto, poco científicas: “el otro día me dijeron...”, “me encontré y me dijo...”, “me comentaron no sé qué...”, “oí pero que me han dicho...”, vamos a decir que poco científicas, ¿no?, pero es posible, nadie duda de la veracidad de esas casuísticas en los 700 centros

educativos de la Región de Murcia. Con 23.000 docentes en las plantillas públicas de docentes en la Región de Murcia que haya tres casos que parece que pueda haber alguna distorsión que mejorar... desgraciadamente habrá más de tres. Usted ha tenido oportunidad de acceder a tres, pero seguro que desgraciadamente aquí hay más de tres. Por eso seguimos trabajando, para que haya menos de tres. Pero dentro de esa situación que a usted le preocupa le diré, mire, claro que vamos a hacer evaluación en el programa de bilingüismo, pero no porque sea una opción del Gobierno de la Región de Murcia o de la Consejería, que cree en la evaluación, porque todo lo que no se evalúa termina por devaluarse. Hemos puesto en marcha evaluaciones este año, las pruebas de diagnóstico, que públicamente ustedes criticaron, denostaron, no les gustaban las pruebas de diagnóstico. Luego, criticaron la transparencia en esas pruebas de diagnóstico, no les gusta la transparencia en las pruebas de diagnóstico. Nosotros pusimos en marcha las pruebas de diagnóstico y les hemos puesto luz a esas pruebas de diagnóstico, porque quien tiene un buen resultado merece que se conozca, y quien tiene que mejorar también necesita saberlo para conocer su referencia de mejora y sus debilidades para fortalecerlas.

Pero es que, insisto, este Gobierno y esta Consejería, que cree en la evaluación y que cree en la transparencia en esa evaluación, y que la está haciendo, a partir de la promulgación de la LOMCE, la nueva ley educativa en nuestro Estado, en nuestro país, estamos obligados, queramos o no ahora vamos a estar obligados, la LOMCE viene a responder a una de sus peticiones, y, por lo que hemos escuchado, de las más importantes, porque ha sido una de las cuestiones en que usted ha basado su intervención. Pues la LOMCE es la solución a su reivindicación, porque la implantación de la LOMCE conlleva la inclusión de evaluaciones individualizadas en sexto de Primaria y en cuarto de la ESO. Junto con las evaluaciones promovidas por la LOMCE, la Comunidad Autónoma de Murcia, que cree en la evaluación y en la transparencia, además las vamos a hacer también en cuarto de Primaria y en segundo de la ESO, el doble del mínimo que exige la LOMCE, y eso nos va a permitir evaluar el logro de la adquisición de conocimientos de nuestros alumnos y determinar el rendimiento de estos programas en el alumnado.

El nivel de idiomas adquirido al final de esta etapa de Primaria para aquellos alumnos que hayan participado en el programa bilingüe será evaluado al final de sexto curso y además por organismos autorizados, que es tanto como decir por organismos autorizados con una evaluación externa, independiente y profesional.

¿Y de qué manera -pregunta usted- aseguramos que el nivel de idiomas de los centros bilingües es aceptable? Pues a través de esa evaluación conoceremos el nivel de esos resultados, y es importante señalar que los resultados obtenidos en competencia lingüística -usted ha hecho una referencia que creo que le falta rigor, o por lo menos información- por los alumnos bilingües en el curso 13-14 -ya le he dicho antes que ya evaluamos- superaron al resto de los alumnos. Los resultados de los centros bilingües fueron mejores que al resto de los alumnos no solo en lengua extranjera sino también en lengua castellana, y ese fue un mejor resultado generalizado en todos esos centros. Por tanto nos indica que no todo se está haciendo mal.

¿Y cómo se va a garantizar la continuidad de los alumnos de Primaria en el programa bilingüe de Secundaria?, que también lo ha planteado usted. Pues por supuesto que sí, y de hecho será el próximo año. El próximo curso por primera vez alumnos que empezaron una enseñanza bilingüe en Primaria pasarán a la enseñanza Secundaria, y nosotros hoy y yo como responsable de la Consejería estoy en condiciones de asegurar en esta Asamblea Regional que el objetivo absoluto es atender la demanda de las familias, y el cien por cien de los alumnos que han tenido una enseñanza en centros bilingües en Primaria tendrán la posibilidad de acceder a un centro que disponga de una sección bilingüe en Secundaria, el cien por cien, y esa va a ser una absoluta prioridad, lógica, absolutamente lógica, por supuesto que sí. No vamos a truncar ni a cercenar esa formación iniciada en su educación Primaria. Por tanto se está evaluando, se ha evaluado, se va a seguir evaluando y garantizamos la continuidad en esa formación bilingüe.

Los alumnos que cursan el programa no tienen, ya se lo he dicho, peores resultados en esos ámbitos, pero tampoco en Conocimiento del Medio, que ha hecho usted también una referencia a una casuística particular que ha conocido y que le ha llegado. Mire, las pruebas que se le realizan a los alumnos, así como las distintas evaluaciones a la asignatura de Conocimiento del Medio, ahora Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, esa palabra que utilizaba la señora Moreno, “Ciencias Naturales y Ciencias Sociales”, que a partir de ahora están en el currículum de los estudiantes, son pruebas que no miden el nivel de idiomas sino los conocimientos en esas materias, señora Moreno. Por tanto estos resultados son similares a los obtenidos en los centros que no cursan el programa bilingüe. Insisto -está usted distraída por el señor Oñate-, no miden el nivel de idiomas sino el conocimiento sobre esas materias, y los resultados, porque hemos evaluado, dicen que no hay resultados distintos sino similares a los obtenidos en los centros que no cursan el programa bilingüe. Así no nos lo transmiten otros que los propios docentes en los informes que pasan a la Consejería. Por tanto, otra preocupación menos que le despejo.

Sin embargo, no contentos con esto en la Consejería y teniendo en cuenta la importancia de la evaluación, que entendemos tiene, como acabo de decir, el trabajo realizado, este curso 14-15 también será evaluada la competencia científico-tecnológica. Esto no ocurría antes, por primera vez se va a hacer en este curso en los alumnos de Primaria y Secundaria y podremos ver y tener más resultados al respecto.

Otra cuestión, casi por último, de las planteadas por usted y que podría llevar a la preocupación de los miembros de esta Cámara, es en cuanto a aquellos alumnos con necesidades particulares de refuerzo, y que sin embargo se podrían ver con menores oportunidades puesto que no le garantizamos el acceso a la calidad o a los recursos educativos que precisan. Miren, que todos los colegios sean bilingües no significa que todos los alumnos sean iguales, y hemos introducido medidas que permiten que cada padre o madre decida si su hijo cursará Ciencias Naturales en inglés o en castellano. Fíjense, por primera vez los padres podrán elegir si las Ciencias Naturales los alumnos las reciben en inglés o en castellano, por ponerle un ejemplo. De modo que algunos alumnos que así lo soliciten recibirán en inglés menor número de horas y se adaptará la enseñanza a sus necesidades. Pero también hay que tener en cuenta que si no solo hablamos de un alumno sino de una comunidad escolar, de un conjunto de alumnos en un centro determinado, le diré que hay que tener en cuenta la posibilidad, ahora, que antes no existía, en cuanto a la autonomía de los centros. Cada centro podrá decidir qué prefiere, en qué insiste, cuáles son sus prioridades y en qué abunda, en qué materias, en qué ámbito de la enseñanza dota u otorga mayor carga lectiva y horaria. Quiere decir esto que gracias a la autonomía de los centros, en la que este Gobierno cree y esta Consejería, cada centro podrá decidir determinadas horas a qué las dedica, a reforzar ciertos ámbitos, ciertas áreas troncales... o a destinarlas más al inglés, si adoptan ese modelo de inmersión de los tres que hablábamos antes.

Por tanto, cada realidad escolar con sus necesidades, con sus peculiaridades, con su perfil, tendrá una respuesta, porque ahora sí van a poder decidir más sobre el modelo educativo que ofrecen a su realidad, y podrán responder de una forma más eficaz a sus necesidades porque ahora sí que van a poder priorizar, y no estamos con un mismo modelo educativo, con un mismo cliché en todos los centros de la Región, sean como sean, estén donde estén o respondan a la realidad educativa que respondan. No, ahora el perfil se ajustará de una manera más coherente y más real a las necesidades de esa comunidad educativa.

En cuanto al número de plazas existentes en las escuelas oficiales de idiomas también me va a permitir que le ofrezca tres datos. El primero de ellos es que este curso se ofrecen más de 20.000 plazas. Los datos finales de matriculados han sido de algo más de 18.500, menor que el número de plazas que se ofrecen. Se han cubierto plazas tanto en la fase de junio como en la de septiembre, y esas 20.000 plazas en la Región de Murcia van a dar lugar a 590 grupos de docencia en 22 municipios, con un aumento cada año del número de profesores y de niveles ofertados, y en cinco años -le reitero el dato que he dado antes- se ha incrementado el número de estudiantes en las escuelas

oficiales de idiomas y por tanto de profesorado, de oferta educativa y de recursos, en casi el 37% en cinco años. Es que los datos son extremadamente contundentes, señora Moreno, y hemos pasado de 13.500 alumnos a 18.400 en esos cinco años. Eso evidencia que en esos cinco años, que son los cinco años de la crisis, de las dificultades, de los ajustes, ha habido recursos para poder ampliar en casi un 37% el número de plazas, de profesorado y de recursos públicos a las escuelas oficiales de idiomas en la Región de Murcia, que llegan a más municipios que nunca, con más extensiones que nunca y con más oferta educativa que nunca.

Por supuesto, yo estoy dispuesto a comparecer cuantas veces sea necesario en esta Asamblea, en comisión o en pleno, tanto yo como mi equipo, para seguir aclarando cuantas cuestiones se susciten, porque cuando la escucho, efectivamente, hay que aclarar cosas.

Ha citado usted las becas. Mire, le voy a poner solo el ejemplo de las universidades. Señoría, este año se han congelado las tasas universitarias, ni siquiera se han incrementado el IPC en la Región de Murcia, una de las pocas regiones que lo han hecho. Las becas sociales para alumnos con problemas y situaciones sobrevenidas por primera vez han tenido una aportación de la Comunidad Autónoma de una forma notable, y además se le exime del sobreprecio para segundas matrículas en casos también extraordinarios. Se han incrementado las becas de comedor en casi el 50% solo en un año, de un curso a otro casi el 50% de becas de comedor más. Se ha incrementado la aportación de la Comunidad Autónoma para las becas de libros y material escolar. Antes de que empezara el curso prácticamente las familias estaban informadas. Se han pagado por primera vez en muchos años, ya los padres y las madres han cobrado las becas de este curso, adelantándose casi siete meses la fecha de ingreso en las cuentas de las familias, de aquellos que tienen reconocido el derecho a beca... Eso es un esfuerzo tremendo de todos los murcianos a través de las cuentas públicas que gestiona un gobierno con una sensibilidad social especial. Y gracias a que se han tomado medidas en años anteriores hoy podemos ofrecer estos resultados, y seguirán teniendo que tomarse medidas, que es gestionar mejor, pero desde luego gestionar mejor con una conciencia social y un compromiso socio-educativo como evidencian estos datos que acabo de darles.

En los momentos de mayor dificultad priorizamos; es tanto como decir “estar más cerca de quien más lo necesita”, y asegurando algo que está en nuestra Constitución y en nuestra convicción, que es la igualdad de oportunidades en el sistema educativo.

Por tanto, creo que he dado respuesta a cuantas cuestiones se han planteado por parte del Grupo Socialista. Y agradecer por parte del Grupo Popular la profundidad, la altura, el alcance de una intervención con un conocimiento elevado, permítame que lo diga, del sistema educativo, de las orientaciones y de los retos que nos exige la sociedad actual y la de pasado mañana, porque esa es nuestra obligación, mirar por encima de nuestras narices y en el horizonte que también hoy se gestiona, estar preparados para enfrentarnos a ese horizonte de futuro, porque los escolares de hoy son los ciudadanos de pasado mañana, y nosotros trabajamos por un modelo educativo en el que los padres y las madres se sientan orgullosas y orgullosos de la educación que tienen sus hijos, y sabiendo que esos escolares son los ciudadanos que gestionarán esta región, y si tienen las destrezas, las fortalezas y las habilidades adecuadas no solo ellos sino esta región tendrá también mayor fortaleza, mayor futuro y se generarán mayores oportunidades, y eso lo he visto claramente en la intervención de la portavoz del Grupo Popular.

No voy a relatar aquellos datos que nos sitúan a la Región de Murcia con porcentajes como una de las regiones referentes en el bilingüismo en España, sino que voy a concluir con las referencias que se han hecho también por parte del Grupo Socialista a aquellas cuestiones que efectivamente hay que seguir mejorando. Con la herramienta de la LOMCE, con este nuevo programa de +Idiomas y con el compromiso de todos podemos seguir cubriendo expectativas, referenciando objetivos y sobre todo poniendo en marcha innovación y gestión en un nuevo modelo educativo, que ataje el fracaso escolar y que ofrezca desde las aulas más oportunidades para esta región y para sus ciudadanos, desde la base de la calidad, la excelencia, la cultura del esfuerzo, la evaluación y la transparencia en

ese trabajo. Señorías, en eso estamos empeñados y espero que consigamos ser útiles a los ciudadanos.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra la señora Moreno.

SRA. MORENO PÉREZ:

Señor presidente, señorías:

Le he dicho, señor consejero y señora Jiménez, que íbamos a ser constructivos desde el principio, que íbamos a plantear problemas e inquietudes que hay en la calle, y sí están en la calle, señor consejero, respecto a estos programas.

Usted dice que la intervención mía ha sido poco científica. Yo he bajado al terreno y le he trasladado lo que hay en los colegios donde se está implantando estos programas de bilingüe, no solamente en un colegio, en más de un colegio, Seguramente habrá muchas más preocupaciones y muchos más problemas de los que yo le he trasladado esta tarde, pero creo que era mi obligación y creo que es la obligación de un representante público trasladar donde corresponde, en este caso en la Cámara, en la Asamblea Regional, los problemas de los ciudadanos cuando se refieren a un programa que afecta a muchos alumnos y alumnas de esta región. Yo creo que es el lugar idóneo para trasladar estos problemas, porque, además, si luego lo hacemos en un medio de comunicación también nos critican ustedes. Permítannos que traslademos estos problemas al lugar donde creemos que hay que trasladarlos, y mucho más si está presente el máximo responsable de la implantación y el buen desarrollo de estos programas importantes, sin ninguna duda, para la sociedad murciana, e importantes, sin ninguna duda, para las familias de esta región. Por lo tanto, si usted lo quiere calificar de poco científico yo se lo admito, pero creo que es el lugar donde debemos de trasladar los problemas de la ciudadanía, porque además nosotros debemos de ser las voces de los ciudadanos y ciudadanas de esta región.

Señor consejero, el Grupo Parlamentario Socialista, el Partido Socialista, estábamos en contra de la publicación de los resultados de la evaluación de diagnóstico. Sí, pero no solamente el Partido Socialista, AMPAS, docentes... estaban muchos en contra de la publicación de estos resultados de la evaluación de diagnóstico, y usted sabe perfectamente por qué se estaba en contra de esta publicación de estos datos, no es porque no se publicaran los datos. Usted sabe que esto podría tener unos efectos secundarios que no eran muy positivos para algunos centros, por eso estábamos en contra de la publicación de esta evaluación.

Yo le he puesto dos ejemplos de dos colegios de la misma zona, que quede claro, la misma zona, no estamos hablando de zonas diferentes de un municipio, y está claro, los resultados son así, en competencia lingüística, lengua inglesa y lengua castellana... puede ser un caso puntual, a lo mejor es el único caso de toda la Región, lo dudo, no me he puesto a comparar todos los centros de la Región pero dudo que sea el único caso puntual donde los resultados de evaluación superen a los del centro bilingüe.

Usted me ha dicho ahora mismo, en su segunda intervención, que va a haber suficientes plazas para que los alumnos que terminan con el programa bilingüe en Primaria lo puedan seguir cursando en Secundaria. ¡Faltaría más!, está clarísimo, es que si no estaríamos haciendo un pan como una torta. Yo no le he comentado eso, la pregunta ha sido otra, quizá no me he explicado bien o no lo ha entendido: el nivel o el programa de bilingüe en Secundaria, ¿va a ser el mismo que ahora mismo se está desarrollando en la actualidad para los alumnos que ya vienen de haber cursado un programa

bilingüe de Primaria? Porque los alumnos que ahora mismo están cursando bilingüe en Secundaria no vienen de un bilingüe de Primaria, por lo tanto, supuestamente, no llevan el mismo nivel de inglés que los alumnos que van a terminar el bilingüe en Primaria. ¿Habrá que hacer alguna adaptación a esos programas, se va a hacer esa adaptación a esos programas? Esa ha sido la pregunta que yo le he hecho en mi intervención anterior, no si iba a haber suficientes plazas; está claro que tiene que haber suficientes plazas, si no estaríamos cortando en un punto donde no tendría sentido la inversión, el trabajo, el esfuerzo de alumnos, docentes, Administración, familias y un largo etcétera.

Señor consejero, la reducción en becas. Ha habido una reducción importantísima en los últimos años en becas para la adquisición de libros y material escolar. Usted dice que la aportación este año del Gobierno regional ha sido superior a la del año anterior. Claro, porque el Ministerio no ha hecho aportación, pero la cantidad del presupuesto es prácticamente la misma, y usted sabe perfectamente la cantidad de familias con necesidades y cobrando mucho menos del salario mínimo interprofesional que se han quedado sin becas este año para comprar los libros a sus hijos. Es cierto que este año las becas se han resuelto y se han pagado con una celeridad que nunca se había hecho. También es cierto que han cumplido ustedes con el mandato de esta Asamblea Regional, una moción que se aprobó en esta Cámara a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, donde se le pedía, se le rogaba y se instaba al Gobierno a que resolviera las becas y las pagara en el primer trimestre del curso, que es cuando los padres necesitan el dinero para poder pagar los libros a sus hijos, y no se resolviera como estos últimos años, que se ha estado resolviendo en el mes de mayo, junio e incluso cuando ya había acabado el colegio.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Moreno, debe concluir.

SRA. MORENO PÉREZ:

Voy acabando, señor presidente.

Señor consejero, nuestra intervención, ya lo he dicho desde el principio, ha ido en el más amplio sentido constructivo, en transmitir los problemas que pensamos que existen no solamente entre los padres sino también entre los docentes en la aplicación de este programa, para que se le pueda poner solución para conseguir el objetivo último, que es el que pretendemos todos en esta región (padres, docentes, Administración... todos), que es que nuestros hijos terminen la Educación Secundaria Obligatoria hablando el idioma -el inglés en este caso- con una cierta fluidez suficiente para poder luego desarrollar sus estudios y poder tener también unas mejores ofertas laborales.

Nada más.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Jiménez, tiene la palabra.

SRA. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Bien, al Grupo Parlamentario Popular no nos queda claro en qué ha sido constructivo el Grupo Socialista, porque si pone en duda lo de las becas y después termina su intervención diciendo que sí que se ha aumentado el número de becas, 1.150 ayudas más, que se está acelerando el pago de las mismas, además también se ratifica la señora Moreno en que las plazas y los recursos para la formación de profesorado también se está asegurando... no entendemos si usted lo ve claro o no lo ve

claro, porque unas veces dice que no se está haciendo y al final reconoce que sí que lo tenemos recogido en las bases.

Bien, mi intervención va a ir planteada a incidir en que la LOMCE lo que hace es dar más autonomía a los centros, que les va a permitir elegir el nivel de bilingüismo que quieren impartir; viendo el nivel de sus alumnos pueden decidir una inmersión más liviana o una inmersión más fuerte a la hora de tener conocimientos en un idioma.

Además hemos podido ver también cómo el consejero nos ha relatado la apuesta que hace por actividades extraescolares (cine, teatro, visitas a los museos, próximamente viajes, campamentos...). Está comprobado que a edades tempranas se aprende mejor y más rápido una segunda lengua si además también se divierten.

Por lo tanto -el consejero se lo decía-, usted viene a dar una réplica en su comparecencia diciendo que se hace eco de lo que le dicen algunos padres. A nosotros también nos hacen llegar muchos padres que, satisfactoriamente, hay alumnos con 16 años que ya tienen el B1 aprobado. Yo he querido basar mi comparecencia en aquellos datos que realmente la Consejería pone de manifiesto en el trabajo que hace día a día. Hay que ser riguroso a la hora de venir aquí a intervenir, con datos que sean mucho más rigurosos.

El consejero ya ha dado explicación con respecto a los resultados en materia de ciencias, pero yo quiero aprovechar esta tarde aquí también para hablar de un caso particular. Una niña que está en sexto de Primaria, que no ha estado en bilingüe, tú le preguntas por los conocimientos de ciencias, un término de qué partes tiene el oído, y no se acuerda de lo que ha estudiado ni siquiera en español. Por lo tanto, si los datos que se arrojan en las pruebas de diagnóstico con respecto a los conocimientos de ciencias son elevados, se puede decir que aprender un idioma, o un segundo idioma, una asignatura, a este alumno le permite no solo conocer el vocabulario de ese segundo idioma sino también tener conocimiento de ciencias naturales.

Por lo tanto, nos parece acertadísimo ponerse al lado del alumno, ponerse al lado del parado que también vuelve al sistema educativo y poderle ofrecer más y mejores recursos que permitan devolverlo al mercado laboral, que la educación de nuestros ciudadanos les permita conseguir un mejor puesto de trabajo. Este logro es fruto del gran esfuerzo y del consenso que docentes, familias, alumnos y administración educativa han adoptado. Lo ratifica que cada vez más son los centros educativos que solicitan adscribirse a este programa. Vemos cómo el bilingüismo ya no tiene marcha atrás en las aulas de nuestra región.

Por lo tanto, consejero, el Grupo Parlamentario Popular sí está con usted y con su equipo en que pueda seguir fomentando el bilingüismo, en que pueda seguir haciendo que los alumnos de nuestra comunidad autónoma puedan alcanzar los niveles de conocimiento de idiomas que les requiere una sociedad cada vez más abierta al extranjero, y poder seguir fomentando un mercado laboral donde la cualificación sea la prioridad para este Gobierno.

Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor consejero, es su turno.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, con brevedad voy a abordar algunas de las cuestiones que en este segundo turno se han planteado y que yo creo que merece la pena destacar y clarificar, en la medida de lo posible.

Señora Moreno, nunca hay que temer la transparencia. Yo les he escuchado a ustedes hablar mucho de transparencia, de defensa de la transparencia, de poner luz a la transparencia, que los

políticos tenemos que ser ejemplares en tantos ámbitos... Los políticos y otras instituciones, y otros que antes de ser políticos también debieron ser más ejemplares. En fin, todo llegará. Pues esa transparencia habrá que ponerla siempre a la trayectoria política y a la profesional o poco profesional de todos, ¿no? Y la transparencia también en la gestión pública y en la gestión pública educativa, porque esta Consejería gestiona el 33% del presupuesto de la Región, que es tanto como decir 1.300 millones de euros de los murcianos, y tienen esos murcianos la obligación... el derecho, perdón, tienen el derecho de que nosotros rindamos cuentas y expliquemos qué estamos haciendo con esos recursos públicos y con qué resultados, y qué está haciendo el sistema educativo y con qué resultados. Es cierto que la Región de Murcia ha avanzado, y ha avanzado mucho en el sistema educativo y en sus datos de fracaso escolar, de abandono escolar... Estamos reduciendo de una forma, yo creo que hay que decir positiva, muy positiva, pero todavía tenemos un amplio recorrido de mejora, como en tantos otros ámbitos y facetas del Gobierno y de la responsabilidad pública.

Bueno, pues vamos a medir, vamos a evaluar y vamos a dar a conocer el resultado de esa evaluación y de esa medición. Porque usted dice: no tenemos miedo a la transparencia, sino a las consecuencias que pudiera tener. Lo hemos hecho, hemos medido y hemos dado transparencia. ¿Y qué consecuencias ha tenido? Qué consecuencias ha tenido, yo pregunto en esta Asamblea. ¿Qué ha pasado, qué efectos secundarios, como usted decía, ha tenido que los centros sepan el resultado medio de los alumnos de esa prueba diagnóstica? Hasta ahora los padres y las madres solo teníamos derecho a saber las notas de nuestros hijos, ahora tenemos derecho a saber el resultado de la clase de nuestros hijos, del centro de nuestros hijos y del resto de centros de la Región de Murcia. ¿Por qué se tiene miedo a eso? No hay que ocultar, no hay que ocultar ni siquiera las vergüenzas. No, no, no, que se sepa el resultado de la gestión pública educativa, sostenida con 1.300 millones de euros públicos, de los murcianos, y tenemos que dar cuenta. ¿Y qué ha pasado, qué consecuencias secundarias ha tenido?, ¿y si ha pasado algo, dónde ha pasado? Pero si es que no ha pasado nada. Le voy a decir lo que ha pasado, que en todos los claustros de junio de este año se produjo un debate abierto y muy interesante sobre el resultado de cada centro, y todos se miraron a sí mismos y reflexionaron en común, sabiendo el resultado de su centro, el resultado del resto de centros de su municipio y de otros municipios, en qué lugar habían quedado, qué habían hecho otros que tenían mejores resultados y en qué podían ellos mejorar, qué debilidades encontraban en el sistema educativo o en la oferta educativa de su centro... y esa reflexión es interesante, productiva, positiva, y además ayuda a mejorar, y eso se ha hecho porque pusimos transparencia, si no, no podrían reflexionar sobre lo que no conocen. Así de claro.

La LOMCE nos ofrece nuevas herramientas de evaluación. La Región de Murcia duplicará esas pruebas de diagnóstico y seguiremos dando transparencia, porque los efectos secundarios de los que usted habla es verdad que han existido, pero positivos, muy positivos.

El programa bilingüe de Secundaria, que efectivamente yo lo había entendido mal, ha sido culpa mía, seguro. Lógicamente, tendrá continuidad, habrá una adaptación, una coherencia pedagógica para los alumnos que vengan de Primaria, pero sobre todo con una herramienta fundamental, que es el nuevo currículum. La LOMCE nos obliga a hacer un nuevo currículum en Primaria e incorporarlo a Secundaria en el próximo curso. Por tanto, es una oportunidad extraordinaria para tomar cuantas medidas, reformas y decisiones tengamos que adoptar para que, entre otras cosas, esos alumnos que vienen de Primaria con un sistema bilingüe encuentren una oferta educativa acorde a sus necesidades, a sus conocimientos y a sus nuevas expectativas de conocimiento, por supuesto que sí. Se lo garantizo, y es que es lo lógico, no tiene sentido hacer otra cosa.

El Gobierno conoce los mandatos de la Asamblea, los cumple, los hace posibles con nuestra forma de gestión y paga las becas siete meses antes que en otras ocasiones. La Asamblea impulsa y nosotros, que creemos todavía en la separación de poderes, cumplimos, lógicamente, ese mandato, y además que fue aprobado por unanimidad. Por lo tanto, por supuesto que ese mandato que viene de la Asamblea... los mandatos vienen de la Asamblea pero es en otra caja donde toca hacerlos

posibles, y eso se hace gracias a una buena gestión de mucho tiempo, que permite que los de ahora puedan pagar, y yo sé a quien miro.

Dicho esto, señora Jiménez, gracias también de nuevo. Estamos en plena sintonía Gobierno y grupo, portavocía de grupo. Está claro que este es el camino que está dando extraordinarios resultados, y es la senda del esfuerzo, que decía antes, en la búsqueda de excelencia a través de la calidad. Eso es lo auténticamente importante y en eso yo sigo llamando al compromiso de un proyecto común, que es el educativo. Ojalá sepamos arrinconar las diferencias, sacar del debate político diario y cotidiano la educación y poner en marcha políticas con mayúsculas, sabiendo que lo que decidimos hoy compromete de una manera definitiva a las generaciones que vienen detrás, y al menos ellos merecen que decidamos con la altura de miras con la que estas cuestiones deben abordarse.

Yo agradezco a la señora Moreno su intervención y sus inquietudes, se lo agradezco de verdad. Al Grupo Popular, mi compromiso para seguir siendo útil y coherente con las ideas y la oferta programática que nosotros defendemos. Y todos me van a permitir que termine en un día como hoy, que es el día de Santa Teresa, felicitando a María Teresa Marín y a Teresa Rosique, encomendándonos todos a Santa Teresa, que es un ejemplo de constancia y es un ejemplo de fortaleza, y que decía: “Lee y conducirás, no leas y serás conducido”.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Se levanta la sesión.